Barranquilla, 03 de Agosto de 2023.

Doctora
JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACION DEL ATLANTICO
E. S. M.

Asunto: Solicitud de Cesión de contrato.

Cordial saludo,

Con respeto y agradecimiento, me permito manifestar que por motivos personales no puedo continuar con las actividades del contrato de prestación de servicios N° 202300487 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.".

Así mismo, pongo a su consideración el siguiente contrato de Cesión, suscribir con el señor SAMUEL DE JESUS BOLAÑO HERRERA, para efectuar la cesión del contrato de prestación de servicios; sin embargo, queda a consideración del Departamento la autorización o aceptación.

Atentamente,

Anailis Camargo I.
ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN
C.C: 1,124,059,507.